



RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica ampliación de la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo de la Escala de Oficial de Edición y Medios Audiovisuales Especialidad, Reprografía y Offset de la Universidad de Zaragoza, para la localidad de Zaragoza.

La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Resolución de 1 de junio de 2006, de la Universidad de Zaragoza, por la que se regulan los procedimientos de elaboración de listas de espera y su aplicación para cubrir, con carácter temporal por personal no permanente, puestos de trabajo de personal de administración y servicios de esta Universidad (“Boletín Oficial de Aragón”, número 65, de 9 de junio de 2006), modificada por Resolución de 12 de diciembre de 2009 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 20, de 1 de febrero de 2010), ha dispuesto:

Publicar como anexo, la ampliación de la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo de la Escala de Oficial de Edición y Medios Audiovisuales Especialidad, Reprografía y Offset de la Universidad de Zaragoza, para la localidad de Zaragoza, tras la selección efectuada por la correspondiente Comisión de Valoración constituida al efecto, de las personas que fueron previamente remitidas por el Instituto Aragonés de Empleo y que reúnen los requisitos necesarios de acuerdo con el artículo 6 de la resolución anteriormente citada.

Esta lista se incorporará a la lista actualmente vigente de la misma Escala, Especialidad y Localidad, a continuación de la última persona de la misma.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que Vd. tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente, se podrá interponer contra esta resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 27 de octubre de 2017, El Rector, P.D. (Resolución de 19 de abril de 2016), (“Boletín Oficial de Aragón”, número 75, de 20 de abril de 2016). El Gerente, Alberto Gil Costa.

ANEXO
AMPLIACIÓN LISTA DE ESPERA
Escala de Oficial de Edición y Medios Audiovisuales especialidad, Reprografía y
Offset.
Provincia: ZARAGOZA

Nº ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	17.868.785-Q	Roldán Lisbona, M ^a Carmen
2	29.097.469-P	Arruga Villafranca, Jesus Angel
3	17.206.784-R	Illescas Puerto, Juan Pablo
4	78.901.991-P	García Suso, Esther
5	17.151.374-K	Sanchez Lajusticia, Olga María
6	17.871.851-T	Paracuellos Soriano, Fernando
7	29.102.527-Y	Campo Ruiz, Israel
8	76.918.146-M	Carazo Gracia, Rebeca
9	17.707.265-W	Carro Sierra, María Pilar
10	39.726.390-P	Casanova Larumbe, Javier
11	29.122.993-W	Hernández Rodrigo, Ana
12	76.922.633-F	Lavilla Gutiérrez, Ana
13	17.740.168-S	Ariste Domingo, Javier
14	29.128.523-N	Barreto Lagraba, Miguel
15	17.752.220-S	Díaz López, Alberto
16	72.991.731-N	Jiménez Hernández, David
17	25.428.262-Z	Montero Fernández, Lucía
18	25.136.010-T	Baltanas Monzón, Miguel
19	29.114.281-F	Miana García, Javier
20	72.984.897-D	Roy Martín, Adrián
21	25.180.602-H	Lahoz Martínez, Javier
22	17.146.147-S	Izquierdo Mínguez, Antonio
23	25.173.880-N	López Pardos, Jesús
24	25.475.059-Y	Langa Palacios, Marta
25	18.433.066-S	Pastor Arrufat, José Manuel
26	25.448.127-F	Alastuey Gascon, Mercedes
27	25.481.219-W	Villanueva Domingo, Ruth
28	73.001.612-A	López De Val, Cristina
29	26.283.235-P	Barreiro Ferraz, Guillermo
30	73.019.354-N	Abadía Urbistondo, Ana
31	25.452.897-Q	Ballabriga Ariño, Beatriz
32	77.217.098-A	Sin Bagües, Daniel
33	25.454.829-Q	Blanco Ruiz, Idoia